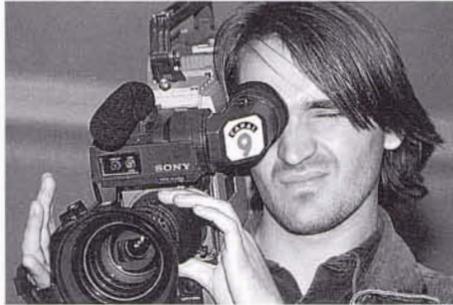
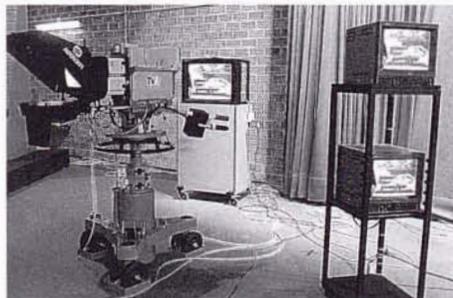


EL CANAL 9



EN LOS ÚLTIMOS MESES HA APARECIDO, EN EL PAÍS VALENCIANO, UN NUEVO CANAL DE TELEVISIÓN, LLAMADO CANAL 9, HECHO QUE REPRESENTA LA CONSOLIDACIÓN DEL PANORAMA TELEVISIVO EN LENGUA CATALANA.



ALBERT VILADOT PERIODISTA



© RAFA GIL

El panorama televisivo de los territorios de lengua catalana se ha consolidado, en los últimos meses, con la aparición de un nuevo canal en el País Valenciano, denominado Canal 9. Es un canal público directamente vinculado a la administración autonómica y su creación estaba ya prevista en el Estatuto de Autonomía. Emite mayoritariamente en lengua catalana, en su variante dialectal valenciana, y se ha convertido en poco tiempo en un importante medio de comunicación. Es sin duda una de las acciones más importantes realizadas por el gobierno autonómico valenciano, de tendencia monocolor socialista.

Es un hecho curioso, e insólito en el resto de Europa, que uno de los objetivos primordiales de los gobiernos autónomos del Estado español haya sido la creación de canales televisivos. Los hay en Cataluña, Galicia, el País Vasco, Madrid y Andalucía. Y a partir de ahora, existe ya el valenciano. Un observador atento a la realidad peninsular intuiría rápidamente que tras el fenómeno televisivo existe un problema cultural y lingüístico grave y no resuelto. No en vano, en la mayoría de los territorios citados, la lengua del país no es el castellano y, con ello, la lengua nacional se halla en situación delicada o sencillamente en peligro, como en el caso vasco.

Por lo tanto, la creación de televisiones locales no ha sido en absoluto el capricho de unos políticos que pretenden tener en sus manos un formidable instrumento de presión e influencia popular. Fue una exigencia largamente reivindicada, ya que se veía en ello una de las formas esenciales de dar coherencia nacional a una colectividad ame-

nazada en sus signos externos a causa de la falta de instrumentos.

El caso valenciano, que ha sido el último, permite explicitar claramente la importancia de una televisión en una sociedad moderna y evolucionada. En este caso cabe explicar una breve historia de amplia repercusión política y social. La televisión de Cataluña, TV3, que emite en catalán, fue introduciéndose lentamente en el territorio valenciano gracias a la buena acogida de numerosas asociaciones ciudadanas y ayuntamientos que vieron en TV3 la posibilidad de recibir una nueva y competitiva oferta de competición. TV3, al depender del gobierno autónomo catalán, no podía llegar legalmente al País Valenciano, que es otra autonomía.

Pero la presión popular y la falta de regularización legal permitieron que casi dos millones de valencianos pudieran ver la televisión catalana. Este fenómeno comunicacional convulsionó totalmente la sociedad valenciana al demostrarse, sin problemas ni crispaciones, que valencianos y catalanes podían compartir un mismo medio de comunicación en la misma lengua. Los argumentos anticientíficos de quienes afirmaban que los dos pueblos hablaban dos lenguas distintas se iban al garete en un abrir y cerrar de ojos. Por otro lado, se demostraba también que TV3 no tenía ninguna voluntad colonialista para con los valencianos, pese a estar controlada por un ente público con mayoría nacionalista, y no socialista como en Valencia.

Pero esta dualidad política fue fatal, a corto plazo, para la continuidad de TV3 como televisión de una sola área lingüística. El gobierno central, de acuer-

do con sus colegas ideológicos de Valencia, procedió al cierre puro y duro de las antenas reemisoras de TV3 en el país valenciano, para facilitar la introducción de la Televisión Valenciana de nueva creación y prevista por el Estatuto de Autonomía. Es decir, en un momento histórico en el que en todo el mundo occidental se está instaurando la comunicación sin fronteras y cuando con una simple antena parabólica se pueden captar televisiones de los cinco continentes, el gobierno español se dedicó a impedir la captación por los valencianos de una televisión vecina que habla su misma lengua. Naturalmente, no se ha producido acción alguna del gobierno español contra la recepción de las televisiones extranjeras en el territorio español. Sería absurdo y trolodita.

Lógicamente, tras esta acción no había una voluntad de hacer cumplir leyes inexistentes, sino el empeño de detener el encuentro lingüístico y cultural de dos comunidades, la catalana y la valenciana. Es un hecho muy destacado que demuestra hasta qué punto es importante en las sociedades modernas la comunicación audiovisual. Siglos de separación y descuartizamiento comenzaban a salvarse gracias a la instalación de unas simples antenas de televisión. La Televisión Valenciana emite ya desde hace meses y tiene mucha audiencia. TV3 ha regresado al País Valenciano aunque se ha visto obligada a iniciar de nuevo el proceso, porque lo hace en otra frecuencia. Seguramente el caso de estas dos televisiones y las pasiones políticas e, incluso, comerciales que han desatado, son dignas de estudio por más de un teórico de cualquier país del mundo. ■